

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.898

Viernes 12 de Julio de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2518019

#### EXTRACTO

IVAN TORREALBA ACEVEDO, abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos 979, oficina 501, de la comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 3 de julio de 2024, otorgada bajo el Repertorio número 9.756-2024, ante mí, doña MARÍA VERÓNICA COVARRUBIAS SURIC, chilena, casada, diseñadora, cédula nacional de identidad número diecisiete millones setecientos mil doscientos treinta y cuatro guion ocho, con domicilio en Camino Linderos Alto Jahuel 4820, casa 22C, comuna de Buin, Región Metropolitana; y b) INVERSIONES BALU LIMITADA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número setenta y siete millones doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos guion cero, con domicilio en Avenida el Salto número cuatro mil uno, oficina número ciento veintidós, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, debidamente representada por don ALAN CHRISTOPHER LUER MANZANO, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número diecisiete millones cuatrocientos siete mil ciento setenta y ocho guion cero, con domicilio en Camino Buin Maipo número dos mil cuatrocientos setenta, comuna de Buin, Región Metropolitana, modificaron los estatutos de la sociedad "FINCA ESTUDIO SpA" (la "Sociedad"), Rol Único Tributario número 77.576.156-3, inscrita a fojas 34.344 número 15.827 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2022, en los siguientes términos: 1) Se modificó la administración de la Sociedad, reemplazando el actual Artículo Noveno de los Estatutos, estableciendo que La administración y el uso de la razón social corresponderá a los Administradores: María Verónica Covarrubias Suric y Andrea Alicia Balmaceda Vicuña, quienes podrán actuar individualmente en nombre de la Sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 09 de julio de 2024.

CVE 2518019

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

